



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	
CONFORME AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 27 DE ABRIL DE 2016, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS	
Gestión de recursos humanos	
Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social Dirección postal: Paseo de Zorrilla 1, 47007 Valladolid Teléfono: 983 41 3600 Correo electrónico: area.secretario.sanidad.bs@jcyL.es
Delegado/a de Protección de Datos	Teléfono: 983 41 36 00 Extensión: 807012 Correo electrónico: dpd.sanidad@jcyL.es
Finalidad del tratamiento	Gestión de las nóminas y de la seguridad social, vacaciones, permisos y licencias, control horario, formación, comisiones, convocatorias para la provisión de puestos de trabajo y pruebas selectivas, selección de personal temporal interino y/o laboral. Gestión de las solicitudes de teletrabajo. Los datos personales podrán ser tratados para fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b) y 89.1 del RGPD.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1 e) del RGPD: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Artículo 9.2.b) del RGPD: Cumplimiento de obligaciones y el ejercicio derechos en materia laboral. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Categorías de interesados	Personas físicas al servicio de la Administración
Plazo de conservación de los datos	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Categoría de datos	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; dirección postal; código de RPT; categoría, salario base, complementos del puesto, grupo, nivel, núm. de registro de personal, número de SS/Mutualidad, dirección postal, correo electrónico, firma y teléfono. Datos de características personales y circunstancias familiares y sociales: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Categorías especiales de datos: Datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grados de discapacidad (sin inclusión de diagnósticos) y afiliación sindical, a los efectos del pago de cuota sindical, en su caso. Datos académicos y profesionales: titulaciones; formación; experiencia profesional e



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social

	incompatibilidades. Datos económicos, financieros y de seguros: Datos económicos de nómina, retenciones judiciales, en su caso, otras retenciones y datos bancarios. Datos sobre sanciones en materia de función pública. Datos de control horario: hora de entrada y salida e incidencias; Justificantes de asistencia por control horario.
Cesión de datos	No está prevista para el control horario, salvo obligación legal. Para el expediente personal del empleado público: A otras Administraciones Públicas: Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos para la retención de nómina. Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad, D.G. Costes de Personal y Pensiones Públicas y Mutualidades de funcionarios los datos para la gestión de seguridad social. Entidades Financieras Entidades que tengan encomendada la gestión de prevención de riesgos laborales Delegados de prevención (informes de evaluación de riesgos, partes de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales) Organizaciones sindicales Portal del Empleado Público y Tablones de anuncios de la Administración (publicación de los datos personales necesarios del censo para elecciones sindicales y para las distinciones).
Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Derechos	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD. Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento. Puede ejercer todos estos derechos ante el Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo dpd@saludcastillayleon.es  Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información en : www.agpd.es
Decisiones automatizadas	No
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad se implementan conforme al Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.